



INTRODUCCIÓN

Adela Cortina
Universidad de Valencia

Suele pensarse que transformar la sociedad para llegar a una situación mejor es tarea del Estado y de quienes están implicados en la actividad política, de forma directa o indirecta. Y, ciertamente, la misión del Estado consiste en tratar de alcanzar el bien común a través de instituciones y de prácticas justas. Como bien señala John Rawls en Teoría de la Justicia: «La justicia es la primera virtud de las instituciones sociales, como la verdad lo es de los sistemas de pensamiento». De la misma manera que los sistemas de pensamiento tienden a la verdad, las instituciones se legitiman por su pretensión de justicia.

Pero no es menos cierto que el sector político no puede llevar adelante su tarea si no es contando con el trabajo de la sociedad civil, que es la encargada de mantener, reproducir y transmitir la vida biológica y cultural, de crear riqueza tangible e intangible, de generar fuentes de sentido y de cohesión social. En aquellos lugares en que la sociedad civil es prácticamente inexistente, donde falta ese entramado de vínculos que forma las redes de capital social, la libertad se esfuma, y se diluye también la solidaridad, porque una solidaridad impuesta deja de serlo.

Si en realidad esto ha sido siempre así, al menos desde los años setenta del siglo XX intelectuales y ciudadanos de a pie sacan claramente a la luz la necesidad de que la sociedad civil asuma un incuestionable protagonismo, y en el siglo XXI se habla abiertamente de la responsabilidad compartida, de la corresponsabilidad entre sociedad civil y Estado.

En el nivel nacional y supranacional se dice que es necesario contar con ella para salir de las crisis que padecemos, y sobre todo para salir de ellas de tal forma que nuestros países queden fortalecidos para abordar los retos del presente y del futuro, tomando en serio aquellos valores por los que, en buena ley, deberíamos actuar. Pero también afrontar el desafío de proteger los derechos humanos en el nivel global exige una alianza que no puede prescindir del concurso de la sociedad civil.

Sin embargo, esa dimensión de la sociedad se ha convertido para muchos académicos y agentes sociales en el Bálsamo de Fierabrás, que cura todas las heridas, en el deus ex machina que se introduce en el escenario cuando se ignora cómo resolver un problema social o político, y también movimientos ciudadanos aseguran que es necesario vertebrar la sociedad civil frente a la ineficacia del mundo político y asumir una cuota de responsabilidad. ¿Es la suya una labor de sustitución, de suplir lo que deja de hacer el poder político, o más bien se trata de crear sinergias de tal modo que cada dimensión social cumpla con su tarea específica, aunque estén estrechamente entreveradas entre sí?

El presente volumen de Mediterráneo Económico intenta responder a esta cuestión y sobre todo se propone explorar caminos desde los que la sociedad civil puede contribuir a conformar una sociedad más justa, como también detectar los obstáculos con los que puede encontrarse en ese empeño y sacar a la luz yacimientos de responsabilidad, lugares sociales en los que esa responsabilidad ya se está asumiendo con una innegable fuerza innovadora.

De ahí que el texto empiece por un artículo dedicado a esclarecer el título del conjunto, es decir, qué es la responsabilidad ética de la sociedad civil en el ya estrenado siglo XXI, para pasar a estructurarse en tres partes, ligadas respectivamente al sector que tradicionalmente se denomina «social», al reconocido usualmente como «económico», y a esa dimensión fronteriza que se sitúa entre la sociedad civil y el Estado.

Que la primera parte sea «La fuerza transformadora del llamado sector social» no es casual, sino intencionado. Se trata justamente de situar en primer término el protagonismo de ese amplio ámbito social al que suele situarse entre el mercado y el Estado, como si perdiera importancia entre los dos gigantes, cuando lo cierto es que es crucial, de él beben los otros dos. Las familias, los ciudadanos que se comprometen en sus profesiones, se implican en movimientos y redes sociales vibrantes, las organizaciones solidarias, las universidades, no solo son el sustento de la sociedad en su conjunto, sino que están asumiendo en nuestros días un innegable protagonismo en el cambio social. Por su parte, ciencias, humanidades y tradiciones religiosas van construyendo el horizonte simbólico de sentido y no solo eso, son fuente también de innovación social.

Ahora bien, tampoco es casual que el primer artículo se refiera a la educación, y a una educación para ser libres y responsables, como propone Federico Mayor Zaragoza, porque constituye la piedra angular del edificio social en su conjunto. Sin ella salir de las crisis construyendo un futuro más sólido y justo será imposible.

La segunda parte del volumen aborda las posibilidades de transformación ética que ofrece la economía, enfocándola desde aquellas perspectivas que hacen de ella una economía cívica, generadora de civilización y civilidad, no de explotación y pobreza para una parte de la población. Cualquier actividad humana puede llevarse a cabo o bien con afán de construir buenas sociedades inclusivas, o bien de servir a los bien situados, generando exclusión. Aquí se contempla la actividad económica partiendo del puesto que le corresponde para salir de las crisis, pasando por el compromiso de las empresas con los derechos humanos, el sentido positivo de la actividad financiera, las nuevas versiones de la responsabilidad civil que generan reputación, la tarea puente de los emprendedores sociales entre las empresas y las organizaciones o su capacidad para generar empleo y cohesión social, hasta recalar en esas semillas de posible economía alternativa que van brotando poco a poco y de las que podría salir otro mundo. Que no solo depende de la fortuna, sino sobre todo de lo que cultivemos.

Y por último, aunque no en último lugar, la tercera parte considera las posibilidades transformadoras de ese mundo que se sitúa entre la sociedad civil y el Estado, ese mundo de mediación del que forman parte los partidos políticos, los agentes sociales, la función judicial o el sistema sanitario. El sentido de la actividad de todos ellos se lee hoy en día desde el marco europeo en el que nos inscribimos y desde el marco global, que es inexorablemente el nuestro, aunque podamos llevarlo por un camino u otro, generando exclusión o teniendo en cuenta a todos los seres humanos. Un marco desde el que se reclama una alianza global.

Es tiempo de sinergias, de intentar conjugar los esfuerzos de los distintos actores sociales, si es que queremos estar a la altura de lo que exige la ética del siglo XXI.